



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.573/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000334/2012 a instancia de PABLO JIMÉNEZ MARTÍN Y MARÍA DEL CARMEN TORRECILLA MAROTO expediente de dominio de las siguientes fincas:

- URBANA. CASA de planta baja y desván en la alta, con bodega en la planta sótano, pajar cuadrada y corral anejos a la casa, señalada con el número 2 de la Plaza de la Constitución de la localidad de Blascosancho (Ávila).

Linda: frente o sur, Plaza de su situación y finca número 1 de la misma Plaza de su situación que es la Casa Consistorial; derecha entrando, Calle Pajares; izquierda, dicha finca n.º. 1 y la número 7 de la citada Plaza, ambas propiedad del Ayuntamiento y por el fondo, Calle Luciano Lumbreras.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila), al Tomo 1.754, Libro 10, Folio 94, Finca 243, con referencia catastral: 2066306UL6226N0001AE.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a los herederos desconocidos e inciertos de D. Amos García Cuenca, a los herederos desconocidos e inciertos de D^a. Paula Almarza Almarza y a los herederos desconocidos e inciertos de D^a. Prudencia Martín García, a fin de que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro del término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

En Ávila, a veinte de Abril de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.